

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table listing subscription prices for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas, and Puerto-Rico.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.º, principal izquierda, y en las librerías principales. PROVINCIAS: En todas las principales librerías. EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, G. A. Saavedra, rue Taibout, 55. HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías. FILIPINAS: Sres. Ramirez y Girandier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

CRÓNICA.

DE LA FUTURA EXPOSICION UNIVERSAL DE NUEVA-YORK. (I) VIII.

Nuevo meeting celebrado en Noviembre último por el comité del World's Fair.—Nombramiento de un comité ejecutivo.—Resultados de la Exposición de Filadelfia.—Datos notables relativos a Kansas, aducidos por el gobernador Crawford, yobseraciones del señor Cole acerca de Europa.—Preparación del bill de la Exposición que ha de presentarse a las Cámaras.—Lugares definitivamente aceptados como convenientes para la Exposición.—Próxima reunión en el Instituto de Cooper.—Adelantos que se nota en todos los trabajos preparatorios.

A medida que avanza el tiempo se nota más entusiasmo y actividad en los trabajos preparatorios de la organización del certamen. En la última reunión que en la noche del 13 del mes último celebró el comité de la Exposición internacional en uno de los salones del hotel de la Quinta Avenida, previa discusión en la que tomaron parte los Sres. Haines, Thorne, Fuller, Price y el presidente Sr. Stebbins, se acordó el nombramiento de un comité ejecutivo que como tal tendrá facultad de obrar en las cuestiones urgentes y de importancia como lo considere conveniente, evitándose así las demoras que trae aparejada la necesidad de someter previamente las propuestas de ejecución al comité pleno. Unánime fué la aprobación que esta proposición obtuvo de todos los concurrentes, cuyo número era muy grande.

El país, por su parte, responde también con calor al proyecto de exposición. Así lo demostró el infatigable secretario Sr. Price, leyendo algunas de las muchas cartas que ha recibido de varios expositores que concurrirán al certamen de Filadelfia, en las que manifiestan que el mencionado concurso ha tenido consecuencias muy provechosas para el desarrollo y acrecentamiento de sus respectivos negocios e industrias. A esta misma conclusión se dirigió el elocuente discurso pronunciado por el ex-gobernador señor Crawford, individuo del comité del estado de Kansas. Este simpático orador hizo notar que la población de aquel estado, á la par que su riqueza, ha duplicado desde que tuvo lugar la Exposición de Filadelfia, creyendo firmemente que análogos resultados debe prometerse el de Nueva-York, si se realiza la que es objeto de estudio al presente. En iguales ideas abundó el Sr. W. A. Cole, el cual añadió que en su reciente viaje á Europa había observado, que se hablaba mucho de la Exposición y que habiendo aumentado las transacciones comerciales entre los dos continentes, no debía perderse tiempo para organizar todos los servicios y trabajos que el certamen exige.

A propuesta del Sr. F. L. Talcott, se acordó también que al presentarse al congreso el bill para que se dicte la ley necesaria para efectuar la Exposición, se haga constar que este deberá celebrarse precisamente el año 1883, en celebración del centenario de la paz firmada entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña.

Por su parte, el subcomité que tiene el encargo de estudiar el sitio donde se pueda instalar con más ventajas la Exposición, hizo presente, por medio de su presidente el Sr. Haines, que de todos los lugares propuestos los que ofrecían ventajas mayores, pudiéndose considerar como los únicos discutibles, eran:

1.º Manhattan Square y terrenos colindantes junto al Parque central, limitado al N. por la calle 81, al por la calle 77, al E. por la Avenida octava y O. por la Avenida novena. Tiene fácil acceso por el río Norte, y es sitio despejado y saludable.

2.º Washington Heights site. Dividido en cuatro lotes, que suman en conjunto una superficie

(1) Véase el número de 31 de Octubre último.

MATILDE

EPISODIO HISTÓRICO DE LA GUERRA CIVIL por la señora

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

los que juzga autores de sus días, que por su parte la dejan completa libertad. Siempre triste, siempre solitaria, sin expansiones ni afectos, y llena su imaginación de romancescas ideas. La única época en que disfrutó algunos días de placer, fué un Carnaval, que representaron comedias en casa del alcalde, ejecutando ella y César los principales papeles; mas este leve placer fué amargado por infinitos sinsabores, porque allí su corazón ardiente y apasionado no pudo resistir el atractivo del esposito del castillo (como llamaban a César), sintiendo por él una pasión vehementemente y profunda que la hacia desgraciada.

La tía tuerta y Pedro Gil guardaron con ella una reserva absoluta, no habiendo llegado jamás á sospechar las entradas y salidas de este, ni la secreta comunicación de la cueva. Tampoco había entrado nunca en la sala misteriosa, creyendo fuertemente, según la dijeron, que el dueño de la casa encerraba algunos objetos en aquella habitación, guardando por este motivo la llave.

Ahora, si nuestros lectores lo permiten, atenderemos á la conversacion de Mauricia con Leoncía, que hemos dejado pendiente, puesto que ella nos dará alguna luz sobre los sucesos que

de 325 acres. Todo el sitio está comprendido entre las calles números 145 y 151, Avenida séptima y Boulevard, recomendándose por el desahogo, condiciones naturales del paisaje, accesibilidad, salubridad, comodidades y bellezas de las inmediaciones.

3.º East Side Lands en la inmediata ciudad de Brooklyn, de gran capacidad, altura y fáciles comunicaciones. Es este un terreno completamente saneado y de buena situación.

En vista de esto, el comité general resolverá más adelante cuál de esta localidades debe elegirse definitivamente para establecer en ella la Exposición.

Por último, el Sr. L. May, participando del entusiasmo comun, indicó la idea de que el próximo meeting tenga lugar en el mes actual, previa citación de las personas más notables de todas las clases de la sociedad, á fin de obtener así el apoyo general del país y producir en él la concentración de movimiento y apoyo que la empresa requiere. El lugar designado por el Sr. May para celebrar esta reunión magna, es el Instituto de Cooper, de gran capacidad, y punto donde tienen lugar en Nueva-York las grandes reuniones políticas. Escusado es decir, que esta proposición fué aprobada inmediatamente con las mayores pruebas de satisfacción y entusiasmo.

Entre las muchas personas que han asistido al meeting aquí señalado, además de las ya citadas, podemos indicar los nombres no menos distinguidos, de U. Welch, A. J. Dam, F. P. Earle, T. M. Sears, J. Forsyth, reverendo doctor J. P. Newman, J. C. Hutchinson, Lawson, G. A. Skellan, y los reporters de los periódicos New York Herald, Tribune, Sun, Times, World, National, Associated Press, y New York Witness.

Todo revela pues, que el gran proyecto objeto de estas reuniones, está llegando al termino de sus más completa preparación, y que en el año próximo, así que las Cámaras hayan dictado la ley al efecto necesaria, comenzará el periodo de ejecución, cuya marcha será necesariamente muy rápida, puesto que son muchos ya los trabajos hechos, que por haber sido objeto del estudio que requieren, sólo exigirán su inmediato planteamiento, por haber merecido anticipadamente la aprobación de las personas que han de constituir la comisión definitiva de la Exposición Universal que los ha promovido.

JOSÉ JORDANA Y MOREIRA.

CRITICA LITERARIA.

De un buen libro y de su autor.

(Conclusion)

Este solo detalle es suficiente para demostrar que el aplauso que le tributo en estas líneas, no es el incienso de la adulación,—que en mí no cabe,—ni el afecto que para el amigo vive en mi corazón hace ya muchos años. En este momento solo soy crítico, y voy á ocuparme de un libro titulado: Poesías y artículos del marqués de Heredia.

La obra en cuestion (1) empieza por un bien escrito prólogo debido á la pluma de un ilustradísimo jóven que recientemente ha ganado por oposición la cátedra que en la Universidad Central dejó vacante con su muerte el inolvidable Amador de los Rios. Algo aventurada es la defensa que hace de la aristocracia española, á la que con sobrado motivo sólo se le reconoce pericia en las ciencias hípica y cinegética, y quizá quizá en la tauromaquia, lo cual no abona mucho la ilustracion que quiere gratuitamente otorgarse á los descendientes y sucesores de la nobilísima raza de perinclitos varones que tanta gloria

(4) Forma un elegantísimo tomo en 8.º de 216 páginas, lujosamente impreso y adornado de un precioso y parecido retrato del autor, y se halla de venta al precio de dos pesetas en las principales librerías.

han de tener lugar en nuestra novela, para lo cual, dando por terminado este capítulo, comenzaremos el siguiente.

CAPITULO IV.

Confidencias.

Leoncía había preguntado á la jóven: «¿pues de quién eres hija?» y esta, con triste abatimiento, contestó: «no lo sé.»

Luego, después de haber desahogado su pecho con un profundo suspiro, se enjugó las lágrimas, sentáronse, y dijo:

—Sabe Vd. que en los seis años que llevamos en este pueblo, no he tenido más amiga que Matilde y usted señora Leoncía. Nadie aquí me ha distinguido, nadie me ha mirado con interés ni cariño, compadeciéndose de mis amargas penas; solo en Vds. encontré simpatía y afecto.

La diferente posición que ocupa la señorita de Valde Real y la distancia que por esta causa nos separa, ha hecho que la mire con entrañable amor siempre, pero con respeto también.

Así es, que ignora la profundidad de mis penas, habiendo sido Vd. la única y esclusiva depositaria de mis secretos.

—Pocos son los que hasta hoy me has confiado; solamente tu amor á César, y el desprecio ó mas bien insultante desvío con que te han mirado tus padres.

—Es verdad; pero ahora voy á fiar á su discrecion otros des, no menos interesantes.

conquistaron para su patria. El tomar la excepción por regla general no es lógico ni lo regular, y como honrosísimas excepciones únicamente pueden entresacarse del numeroso catálogo de la grandeza de España, nombres tan ilustres en la republica literaria como los de Frias, Rivas, Auñón, Molins, Cheste y otros pocos más que no citamos. Esa es la verdad; querer sostener lo contrario es faltar á ella manifiestamente.

El marqués de Heredia, jóven y entusiasta y de alma noble y generosa tanto ó más que su cuna, no ha querido seguir las huellas de la generalidad de los de su clase. Ha estudiado, y como Dios le dotó de talento y recto juicio, sus estudios han producido óptimo fruto. Quien quiera persuadirse de ello lea con detencion la obra que nos ocupa, que de seguro ha de agradeceremos el consejo, por que tal vez en ninguna otra ocasion emplee el tiempo mejor.

Entrar en el analisis particular de las poesías del marqués de Heredia y de su castiza prosa, tarea por demás grata seria para mí, pero que me ocuparía mucho tiempo y fatigaría á mis lectores, que pueden hacerlo mejor con el libro en la mano, y estoy seguro que sin que les señale las muchas bellezas en que abunda tanto de pensamiento como de forma, las han de encontrar y admirar en cada página y hasta en cada línea.

Las poesías del marqués de Heredia pertenecen á tres géneros; son religiosas, amorosas y familiares ó íntimas. En todas ellas se encuentra el verdadero sentimiento que inspira al poeta; la union religiosa del buen creyente; la galanura de la frase del buen hablador.

El poeta tuvo un modelo predilecto: eso no hace desmerecer en lo más mínimo la ternura y suavidad de sus versos. La estructura de sus rimas, su cadencia métrica puede guardar alguna reminiscencia del inmortal agustino Fray Luis de Leon, proclamado con justicia uno de nuestros primeros líricos; eso, en nada perjudica al marqués de Heredia, ántes al contrario evidencia de una manera notabilísima su talento de imitacion y la robustez de su número.

En una cosa disiento de la opinion del prologuista (el Sr. Menendez Pelayo), que en todo lo demás de su juicio estoy conforme. Dice que el libro que me ocupa pasará sin hacer ruido por las condiciones especiales del mismo; yo opino que en los círculos literarios y entre las personas competentes y apreciadoras de lo bueno y de lo bello, ha de tener en todo tiempo el valor relativo que merece, y ha de ocupar el lugar que le corresponde, sin que, ulteriores causas de orden anti-literario, puedan, en mi humilde concepto amenguar el brillante foco de luz que irradia de la belleza subjetiva, de cualquier modo que se la considere.

Aunque el pesimismo político y el espíritu de partido atacaran algun día las producciones del marqués de Heredia la reputacion literaria de este prócer está perfectamente cimentada, en el lisonjero veredicto que han merecido unánimemente á la critica en todas partes donde han sido conocidas, y á cuyo juicio aprobatorio tengo una especialísima satisfaccion de unir el mio, sin que en esta ocasion haya tenido en cuenta el autor que he juzgado es un queridísimo amigo que hace más de quince años me distingue con su cordial é invariable afecto.

SALVADOR MARÍA DE FABREGUES.

MISCELÁNEA.

Se organiza actualmente en Londres una compañía que se propone fomentar las industrias en el Africa austral, debiendo tener su domicilio en Lorenzo Marqués, pues esta bahía ofrece ventajas excepcionales para que los grandes vapores que hacen la carrera de Madagascar y de la India á Inglaterra puedan tocar en aquel puerto portugués. El capital debe ascender á dos millones de libras

—Veamos; lo que me importa sobre todo, es saber cómo has descubierto que el tío Pedro Gil no es tu padre.

—Muy sencillo: yo acostumbro á levantarme con la aurora; me pongo á trabajar y no salgo de mi cuarto hasta muy entrado el día. Anoche, antes de acostarme, me dió mi madre un gran cesto de ropa para repararla; entre ella habia un chaqueton de mi padre, para guarnecerle de cinta y botonadura.

Desde luego resolví dar principio á mi matutino trabajo por aquella prenda, por lo cual, apenas me levanté cuando ya estaba sentada en mi salita cerca de la ventana que cae al patio.

Examiné los bolsillos del chaqueton con ánimo de coserlos, y encontrando en ellos una carta abierta, notando con sorpresa que el sello con que habia estado cerrada ostentaba dos iniciales y una corona de conde, no pude resistir mi curiosidad y la lei. Eran cuatro renglones que se grabaron en mi imaginacion de una manera indeleble.

—¿Y de quién era?—preguntó el ama.

—Decia así: «Querido Pedro: Te aguardo esta noche donde sabes; he creído que nadie mejor que tu puede llevar á cabo la empresa que voy á confiarte; no vacilarás, pues en ello estriba la dicha de...»

«En cuanto á Mauricia, deshazte de ella cuando quieras; conozco que no ligándote á ella ningun lazo de parentesco ni de cariño, y siendo para todos más bien un objeto de ódio, te será insostenible su presencia.

»Sobre todo, que no advierta la estancia en tu

esterlinas, debiendo ser unida Pretoria con un puerto de mar por medio de un camino de hierro. Los organizadores de la sociedad esperan alcanzar pingües resultados.

El Journal Vinicole publica un interesante trabajo en el que encontramos los siguientes datos estadísticos:

«Antes de la invasion de la phylloxera existian en Francia 2.445.000 hectáreas de viñedo, número que por algunos se quiere elevar á 2.600.000 hectáreas; por efecto de aquella plaga sólo permanecen cultivadas 4.862.000 hectáreas, de las cuales 373.000 están gravemente atacadas por el insecto.

Calculábase en 7.551 el número de hectáreas invadidas y sujetas á un tratamiento especial con objeto de destruir el insecto; 2.873 se han sometido á la submersion; 2.312 han sido tratadas por el sulfuro de carbono; 845 por los sulfuro-carbonatos alcalinos y 4.347 han sido plantadas con vides americanas.

No se conocen bien los resultados obtenidos, lo que sería conveniente para poder apreciar la eficacia de los diversos procedimientos.

EN LA TUMBA DE MI PADRE.

Las amarguras á expresar no acierto Del más fatal de mis cueles días: Yo te besaba y tú no te sentías De besos y de lágrimas cubierto;

—A mi llorosa voz tu labio yerto No contestaba nunca... ¿Y cómo habías De responder á las caricias mías; Padre del corazón, si estabas muerto?

Tañ roto el pecho desde entonces tiene, Que de las tumbas á la triste calma Buscando paz el hijo tuyo viene.

—Ese mármol cruel, Padre del alma, Deja que bese el rojo labio mío...

¿Qué inóvil, ay!... ¡Dios de bondad, qué frío!

Marzo del 76.

ESPECTACULOS.

Anoche se verificó en el teatro Español el estreno del drama nuevo en dos actos y en verso Tomás Aniello.

El numeroso y escogido público que ocupaba la sala del clásico teatro dió las más inequívocas muestras de su exquisita educacion y hasta de su longanimidad tolerando hasta el fin el desarrollo de una obra que, á vueltas de un espíritu liberal que reside en su propio argumento y que el autor no puede desconocer, está presentada con un fin hipócritamente reaccionario, que no alcanzó la prosperidad que aquel se proponia conseguir. Agréguese á esto una verificación que no puede soportarse impunemente mucho tiempo, ya por su monotonia, ya por lo trivial y académico de sus imágenes, unas situaciones inverosímiles y un tiro final para que aquello justificase en algo el título de drama que le dió su autor, como pudiera haberle dado otro cualquiera. Bajó el telon y no se oyó en el teatro ni un chicheo ni una palmada.

Un deber de justicia nos obliga á consignar que los Sres. Vico, Jimenez y Calvo (D. Ricardo), realizaron esfuerzos colosales para salvar la obra, sin que la fortuna los coronase. La señora Marin no creyó conveniente sin duda tomarse aquel trabajo, y lo dejó para mejor ocasion.

Por dicha nuestra, el activo y celoso empresario Sr. Ducazal, en quien es preciso reconocer el más ferviente deseo de complacer al público, habia dispuesto que se ejecutase despues del bellísimo idilio Crisóida y Mariposa, con el que desapareció agradablemente el tedio que nos produjo el drama. Un voto de gracias al Sr. Ducazal y á los actores que interpretaron la hermosa obra del Sr. García Gutierrez.

Anoche se inauguró el Salon-Teatro de la Es casa de Eúgenia; la exaltacion del carácter de ambas pudiera sernos funesta.

«Adios, tuyo de corazón A.»

Leer esta carta y apoderarse de mí un temblor convulsivo, fué obra de un momento; sin embargo, poseída de un valor sobrenatural y resuelta á pedir la explicacion de aquel misterio, me fui al cuarto de mis padres.

No estaban; hallé la cama intacta; como si no se hubieran acostado; los busqué en toda la casa inútilmente. Esto me salvó; pues mas sosegada despues, reflexioné que hacer frente á un hombre tan brusco y arrebatado cuando deseaba deshacerse de mí, era apresurar mi sentencia.

Entonces volví á mi cuarto, puse la carta donde estaba, y dejé el chaqueton como si no le hubiera visto. Pero mi cabeza era un volcan; necesitaba respirar el aire libre; que el ambiente de la mañana refrescara mis sienas.

Me diriji á la puerta de la calle, y ¡cuál sería mi asombro al verla cerrada por dentro con cerrojo y llave! Me dije á mí misma.

—Por esta puerta no han salido; no los encuentro en toda la casa; luego, ¿dónde estan? Abismada en estas reflexiones, llegué maquinalmente al patio, en el cual, como Vd. sabe, hay una habitacion que yo no he visto nunca abierta en los seis años que llevamos en la aldea.

Sin embargo, como uno de mis mayores defectos es la curiosidad, he aplicado el ojo varias veces al hueco de la cerradura, notando con sorpresa que está amueblada con magnificencia, porque se ven alfombras, colgaduras, marcos

cuela Nacional de música y declamacion, con una funcion á beneficio de las provincias de Levante. Como era de esperar, el salon estuvo completamente lleno de un público distinguido. SS. MM. y AA., la archiduquesa madre de la Reina y la archiduquesa Reniero, con su alta servidumbre, honraron la funcion hasta el final.

El programa, que sufrió una modificacion en su ultima parte, fué ejecutado por todos los que tomaron parte en su desempeño, de una manera muy notable, mereciendo especial mencion la cantata dedicada á S. M. la Reina por el señor Arrieta y ejecutado por el Sr. Gayarre y coros; el andante y final del concierto en sol menor, de Mendelssohn, por la señorita Cebrian; la Cavatina de Lucia, por la señorita Bureio; Mia Madre!!! melodía de Luzzi, por el Sr. Valero; la serenata y final de La corie de Granada, fantasia morisca de Chapi; la canzoneta y finale en mi bemol (obra 12) de Mendelssohn, por los señores Monastasio, Perez, Lestar y Mirecki; el rondó de la Cenerentola, por la señorita Massant; Y Marinari, duo cantado por los Sres. Gayarre y Verger, que tuvieron que repetirle en medio de nutridos aplausos, y por último los Sres. Valverde, Tubau y Aliday y el Sr. Marie en la pieza Moros en la costa, y la señora Hijosa en el cuento Caballero.

Como no tenemos tiempo ni espacio para ocuparnos, con la extension que quisiéramos, de la obra de reparacion realizada en el antiguo Salon-Teatro, sólo diremos que el que se inauguró anoche presenta un bello aspecto; que su decorado, si bien es sencillo, se nota que se han recordado algunos detalles del mismo; que en las pinturas alegóricas del techo no ha presidido todo el buen gusto que era de esperar, tanto en la eleccion de las figuras como en la ejecucion de la misma; y por último, que las condiciones acústicas son excelentes, lo mismo que el palco escénico, que ha sido agrandado todo lo posible.

Esta noche tendrá lugar en el teatro Real el beneficio de la inspirada diosa señorita de Reszke.

La funcion elegida por la hermosa prima donña la constituyen el acto segundo y cuarto de L'Africana y el cuarto de los Hugonotes.

El maestro Faccio dirigirá la orquesta en obsequio á la beneficiada.

Se han puesto en estudio en el teatro de Variidades las obras tituladas: ¿Tiene Vd. mi llave? en un acto; Entre dos fuegos, Los íntimos y Sin padre ni madre, en dos.

El magnífico poema titulado El Verligo, de nuestro querido amigo el Sr. Nuñez de Arce, será declamado esta noche en el teatro Español por el distinguido actor D. Rafael Calvo, quien vestirá el traje de la época á que se refiere el poema, siendo además exornada la escena de un modo conveniente.

Esperamos que el éxito ha de ser brillante, y por adelantado enviamos nuestra enhorabuena al Sr. Nuñez de Arce.

En esta semana se estrenará en el teatro de Apolo un juguete cómico en dos actos, titulado: ¡Odieme usted, caballero!

Anteanoche se estrenó en el teatro Martin un juguete en un acto y en verso, titulado Panacea sin igual, que obtuvo un éxito muy lisonjero para su autor, D. José Manuel Assandoni.

La obra fué muy aplaudida, y el autor llamado á escena, donde se presentó acompañado de los actores.

Los Sres. Yañez y Mesejo se distinguieron en la interpretacion.

Los Sres. Yañez y Mesejo se distinguieron en la interpretacion.

Los Sres. Yañez y Mesejo se distinguieron en la interpretacion.

La casualidad me llevó esta mañana debajo de aquella puerta; me senté en el poyo que forma el ingreso, y profundamente pensativa, puse los codos en las rodillas, apoyando la cara en mis manos. Un ligero grito que oí á mi espalda, me sacó de mi enagenacion. Levantéme con viveza, y mirando por la cerradura, vi á los que he creído siempre mis padres, dentro de la habitacion, y sujetando cada uno por su lado á una señora, que pálida y angustiada pugnaba por desahirse de sus brazos.

Ignoro lo que querian hacer con ella; solo vi que el cabe de un rato se quedó la señora como ataragada; la pusieron en la cama, corrieron las colgaduras, sentóse Pedro Gil á la cabecera, y mi madre se dirigió á la puerta. Yo eché á correr á encerrarme en mi cuarto. Apenas habia cerrado, cuando la senti llamarme con furia.

—«¿Perezosa! ¡holgazana!... ¡Todavía no te has levantado?...—gritaba con ira.

Me quitó el vestido y sali á abrir sonolienta, fingiendo sobresalto y como si acabara de salir de la cama.

Las primeras miradas de Lázara fueron al cesto de la costura.

—¿Has cosido el chaqueton?—me preguntó.—No he tocado al cesto todavía...—murmuré en voz trémula y sobrecogida por las mi impresiones que produjo en mi alma la malhadada carta y el posterior descubrimiento de aquella señora en la sala misteriosa, á la cual no va

**SECCION POLITICA.**

**LO DEL DIA.**

5 DE DICIEMBRE.

Hoy han reanudado sus sesiones los Cuerpos Colegisladores, y con tal motivo ya no faltaron variados incidentes a la política. En el Senado, y con motivo de la sesión secreta, en la cual se nombró la comisión que había de ir al Pardo, promovióse un altercado bastante ruidoso entre los señores Cuesta, Mazo, Rivera y el Sr. Presidente, habiendo tenido este último necesidad de bajar de su alto puesto para sentarse en el banco de los senadores y dar desde allí explicaciones acerca de su conducta bastante anómala. En el Congreso, por el contrario, se hablaba de las cuentas presentadas al Ayuntamiento con ocasión de las últimas fiestas reales, haciendo también nuestro amigo el señor González (D. Venancio), una hábil e intencionada pregunta a la comisión de presupuestos, con objeto de saber si ésta se cree ya en el caso de dar dictámen, y además, si piensa el Gobierno que la autorización del art. 85 de la Constitución, le exige de discutir el presupuesto que no ha sido votado. Por la contestación que dió a las palabras de nuestro amigo el señor ministro de Hacienda, hemos venido en conocimiento que no ha habido tiempo suficiente para discutir el que en la actualidad rige.

De manera que ya lo saben los contribuyentes por boca del mismísimo Sr. Orovio. El presupuesto que rije no se ha votado ni tal vez se votará, porque según el señor ministro, no ha habido tiempo para ocuparse de esas cosas. Pues ¿de qué cosas se ocupa entonces el Gobierno? ¿Pues vayan Vds. a averiguarlo! Aquí no hay tiempo para nada, y sin embargo, el Gobierno no se ocupa en ninguna cosa útil. Por falta de tiempo tenemos sin aprobar las reformas de Cuba; por esa misma causa va para cinco años que la Instrucción pública carece de una buena ley, pero de una ley en fin. Por falta de tiempo no se ha dado principio a la campaña administrativa, y por esa misma falta de tiempo entendemos nosotros que no ha podido dimitir aún el Gobierno. ¡Y es claro! ¿Como que no recordamos Ministerio que más tiempo emplee en conferencias y concilios! Aquí, de la cuestión más sencilla, surge una grave complicación, que luego se arregla, gracias a la virtud milagrosa de las ductilidades y de las inclinaciones de espinazo. ¿Cómo ha de tener tiempo el Sr. Orovio para cumplir con el precepto constitucional, que ordena la aprobación de los presupuestos, si ni siquiera tiene tiempo el señor ministro para asistir al consejo? Está dicho, mejor es que no se discutan los presupuestos, para que de ese modo el orden de las irregularidades se suceda periódica y ordenadamente.

Pero declamos al principio de estas líneas que hoy han reanudado sus sesiones las Cámaras, y aun cuando así sucedió, nada de política ha pasado que tenga el atractivo de la novedad. Las conversaciones del día, con ligerísimas variantes, han girado todas sobre el nuevo plan que se propone llevar a cabo el Sr. Cánovas, aplazando para Febrero la discusión de las reformas ultramarinas, con objeto de derrotar entonces parlamentariamente al general. Como sobre tal proyecto hemos dicho ayer a nuestros lectores todo lo que sabíamos, nos creamos escusados de exponer de nuevo las aspiraciones del Sr. Cánovas, concretándonos a esperar confiadamente en que al fin vuelva de su letargo el Gobierno, y muestre con un acto de energía esa decantada independencia, de que tanta gala hace en su nombre *El Siglo*, y que, sin embargo, hasta ahora nadie ha visto ni conoce. En el consejo de esta noche, si es que asiste el Sr. Orovio, que si asistirá, porque no hay función en el Real, veremos sobre este punto lo bastante para formar juicio acerca de la cuestión. Y, sin duda, porque así lo entienden todos, se espera con impaciencia el resultado del consejo que en estos instantes se celebra, áun cuando nosotros, á decir verdad, nada bueno esperamos de sus acuerdos, sin duda, porque como los condenados del *Dante*, hemos perdido ya la última esperanza, á propósito de la independencia de carácter del Gobierno.

Y nada más. Mañana á primera hora tiene que dar contestación el Sr. Martínez Campos á los diputados por Cuba, que le demandan la pronta discusión de las reformas. Allí veremos como salé el general de ese nuevo *imbroglio*.

**NO MAS MISTERIOS.**

Dos hechos se han realizado en los dos últimos días que aclaran la actual situación política, y presentan bajo bien triste aspecto el porvenir parlamentario. Esos hechos son: la lectura en el Senado del proyecto de abolición de la esclavitud, y la conferencia celebrada por la comisión de los representantes de Cuba y Puerto-Rico con el presidente del Consejo.

Ambos hechos revelan la falta de energía y de resolución en el general Martínez Campos para sostener sus opiniones y cumplir sus compromisos parlamentarios, y esa gran inocencia que pudiera confundirse con la más lamentable ineptitud política, para comprender su verdadera situación, y el terreno á que le conducen sus complacencias, su inconstante criterio y su debilidad.

En el proyecto de abolición que hace suyo el Gobierno aparece éste abandonando el pensamiento capital del que formuló, es decir, velando por un lado hasta hacerlo desaparecer la abolición inmediata de la esclavitud; pues eso y no otra cosa significa la distinta redacción del artículo 1.º, y vigorizando por otro el patronato en términos que pudieran hacer dulce el actual estado de servidumbre. En ese proyecto, todo se ha reformado

en beneficio de los dueños de esclavos; nada en favor de los siervos que cambian de nombre pero no de condición.

Ha triunfado por completo el Sr. Romero Robledo auxiliado por el Sr. Cánovas, y á sus pies se presenta abdicando de las que se suponían más arraigadas creencias, el general Martínez Campos, que parece haberlo abandonado todo por miedo á una derrota; por el afán de conservar el poder. No ha tenido el valor de aceptar la batalla que se le presentaba, ni ha comprendido las trascendentales consecuencias que su abdicación pueden producir, con gravísima responsabilidad para el Gobierno que preside, y especialmente para quien de principios humanitarios y liberales había formado una bandera, que hoy coloca bajo las plantas de los que la combatían.

En la conferencia con los representantes de Cuba, el general Martínez Campos olvida sus compromisos sobre las reformas económicas; se niega á presentarlas *todas* inmediatamente, como lo ha ofrecido con repetición en el Parlamento; manifiesta que juzga más oportuno escalar los proyectos, y no fija ni época ni fecha para la presentación al Congreso. Aplaza la contestación definitiva para el día de hoy, y ayer elude el compromiso de darla con lo que manifestó al presidente de aquella general Sanz.

Huye, pues, el general Martínez Campos de todo nuevo compromiso, y se entrega resueltamente á la política de aplazamientos. ¿Con qué fin? Con el de evitar disidencias que pudieran provocar una crisis; con el de ganar tiempo tal vez para la realización de propósitos que en todo caso le sería imposible realizar.

Ese tiempo que pretende ganar, sosteniendo en la política una confusión gravísima, un estado crítico lleno de peligros, acaso sin precedente en nuestra historia constitucional, le pierde Cuba para su reorganización; le pierde España para mejor dominar las aspiraciones separatistas y consolidar una bienhechora paz; le pierden los contribuyentes, cuyos intereses se hallan abandonados por la falta de discusión de los presupuestos; le pierde el mismo general Martínez Campos, y en él nos detenemos, para el desarrollo de sus planes, si es que alguno ha concebido, y no marcha al acaso.

Son pues grandes y en extremo respetables, dejando aparte las particulares del Ministerio y de su presidente, los intereses que van envueltos en esa política de aplazamientos, y trascendental en alto grado la solución que por su medio se prepara. Hoy esa solución sale á la superficie de los horrosos mares de la política, y es preciso detenerla en su marcha, ó hacer que franca y resueltamente tome plaza en las luchas parlamentarias para que el país pueda apreciar el patriotismo y la política de ciertos hombres; el Parlamento y la Corona de qué manera se intenta anular sus prerogativas; y los partidos que porvenir les reserva y en qué sentido los impulsa el exclusivismo de los que aspiran á perpétua dominación.

Si el sistema de aplazamientos continúa, ya lo hemos dicho y lo ha demostrado toda la prensa liberal: será imposible elevar oportunamente á leyes los presupuestos y las reformas de Cuba, y llegará un momento en que derrotado el general Martínez Campos; se presentará una situación insoluble como no sean llamados al poder los Sres. Cánovas, y Romero Robledo, porque entonces no será posible la disolución, ni se realizarán las transacciones que hoy se juzgan salvadoras.

El presidente del Consejo no lo comprende así, y continúa impávido y complaciente labrando su propio desprestigio y preparando su suicidio.

Pero ante esa inexperiencia política está la prevision patriótica de la minoría, que no puede abandonar tantos y tan respetables intereses, ni consentir que se anulen preceptos constitucionales y se haga verdadera mofa del régimen representativo.

Es preciso que termine ya ese período de vacilaciones, de aplazamientos, de conferencias y conciliábulos, que tanto lastiman la representación del Gobierno y el prestigio del régimen representativo; es preciso que el Parlamento recobre su influencia y su autoridad, y que en su seno y á la luz del día se debatan las graves cuestiones que hoy se discuten ó transigen en el misterio; es indispensable que se sepa de una vez la causa de tanto aplazamiento, de tan lamentable confusión, de procedimientos tan anti-parlamentarios.

El país tiene derecho á que se le satisfaga, y esa satisfacción la reclamará en su nombre la minoría constitucional.

**MOVIMIENTO POLITICO.**

Si otros sentimientos más elevados no embargasen nuestro ánimo, seguramente que podría tener en él entrada un involuntario deseo de plegar los labios para sonreír al ver el espectáculo que ayer ofrecieron en la alta Cámara los conservadores-liberales que han resuelto tratar el régimen parlamentario con la misma familiaridad que emplean los sacristanes y monagos con las imágenes y objetos del culto.

El Sr. Rivera, senador de la minoría radical, manifestó la extrañeza que le había producido la celebración de una sesión secreta, en la que se habían tratado asuntos que pudieran haber teni-

do cabida en una sesión pública. Limitóse á formular esta observación dentro de los límites de la templa y del comedimiento que exige la presencia en la Cámara, y la dignidad personal de un senador.

El señor presidente, que quizás no se consideraba en la obligación de ser templado, acusó al Sr. Rivera de que si hubiese asistido á la sesión secreta no hubiera faltado á su deber.

Era natural que el Sr. Rivera pusiese un correctivo á aquella frase, que nunca sienta bien en ciertas cuestiones, y mucho ménos en los labios del presidente de un Cuerpo colegislador. Protestó el Sr. Rivera; hizo constar que, ocupando el sitio de la presidencia el señor marqués de Barzanallana, no podría tener amplitud el debate, y autorizado por aquel, continuó dirigiendo una pregunta al Gobierno.

Pero la oficiosidad de los amigos que todo lo echa á perder, hizo que varios del señor presidente firmasen una proposición, en la que pedían que el Senado declarase haber oído con satisfacción las explicaciones de la mesa y aprobase su conducta.

No había acabado de leer la última palabra de la proposición el señor secretario, pidió la palabra en contra nuestro querido amigo el Sr. Peláez Cuesta, quien con su fría y contundente lógica demostró que no es admisible, ni por un momento, la teoría de que el señor presidente puede por su capricho convocar á sesión secreta. El distinguido orador constitucional presentó á su vez una proposición de no há lugar á deliberar, que después fué desechada en votación nominal, no sin que el Sr. Mazo combatese enérgica y elocuentemente la especie de voto de confianza que se trataba de dar á la mesa, y que calificó de *suicidio de derechos parlamentarios*.

El marqués de Barzanallana, que necesitaba comover á la mayoría, sentándose en el banco de los senadores, hizo una defensa de sus actos que encerraba el más acerbo ataque al Gobierno, pues demostró que éste había remitido al Senado veinticuatro horas más tarde que al Congreso la comunicación de suspensión de Cortes. Su señoría afirmó cosas peregrinas, entre otras, la de que el presidente de la Cámara ocupa aquel alto puesto para apoyar al Gobierno.

Argumento de la sesión de ayer: Un Gobierno que pospone el Senado al Congreso; un presidente del Senado que según él, debe apoyar al Gobierno y convoca á sesión, al parecer secreta, como para dar una lección á aquel Gobierno, que se permite decir á un senador que falta á su deber; y una mayoría como no nos la merecemos, dócil, mansa, sumisa y obediente, excelente amiga de la presidencia y especie de Cirineo que más bien le ayuda á caer que á levantarse.

**Dice El Cronista:**

«El artículo 1.º del dictámen de la comisión sobre el proyecto de ley de abolición de la esclavitud leído esta tarde en el Senado dice así:

«Artículo 1.º Queda abolida la esclavitud con arreglo á las prescripciones de la presente ley.»

Y con arreglo á los deseos del Sr. Romero Robledo pudo añadir *El Cronista* si quería que el general Martínez Campos comprendiese la intención del sueldo.

La pregunta dirigida ayer al Gobierno en el Congreso por nuestro distinguido amigo señor González (D. Venancio), fué sumamente hábil y oportuna. Preguntar por qué no se discuten los presupuestos, á qué altura se encuentran los trabajos de la comisión que ha de emitir dictámen y querer averiguar algo referente á suplementos de crédito, es oportuno siempre. Pero ahora que parece que hay interés en dilatar reformas y toda clase de discusiones, sobre ser oportuno es hábil.

La pregunta del diputado de la minoría constitucional pudiera considerarse como el precedente de un debate amplio que tenga por objeto averiguar en qué consisten tantas incertidumbres y tantos cabildos y tantas conferencias como se celebran, que son el resúmen de la política conservadora. Si detrás de todo eso hay algo oculto, conviene que se sepa, y la pregunta de ayer á eso tendía.

**Leemos en El Diario Español:**

«Esta noche se reunen en casa del Sr. Martos algunos demócratas fusionistas con objeto de ultimar ciertas diferencias de apreciación referentes al manifiesto.»

«No le parece á *El Diario Español* que el señor Martos envidiará la docilidad de los amigos del Sr. Cánovas, ó mejor dicho, envidiará la fortuna del Sr. Cánovas que tropieza con amigos tan dóciles?»

**Una noticia de El Liberal.**

«Con referencia á ciertas manifestaciones hechas por el general Martínez Campos á varios de sus amigos, se aseguraba anoche que el presidente del Consejo se halla resuelto á realizar las reformas económicas de Cuba, aunque tenga el disgusto de disenter del Sr. Cánovas en este punto concreto. Solicitará al efecto, si así lo exigen las circunstancias, el decreto de disolución, y en el caso de que lo obtenga, planteará dichas reformas por medio de decretos que publicará en la *Gaceta*.»

**Comentarios que hace El Diario Español:**

«Archives en la colección de invenciones de *El Liberal*»

Dispense *El Diario*; es muy fácil que *El Liberal* haya oído eso que dice; nosotros creemos desde luego que lo ha oído. Pero es muy fácil también que el Sr. Martínez Campos desmienta con su conducta las noticias de *El Liberal*.

**La Política, trabajando por la terminación de la legislatura:**

«Dos consideraciones podrán tal vez decidir al Gobierno á pensar en convocar nueva legislatura

para el mes de Febrero. Primera, la prueba política de nombramiento de mesa en ambas Cámaras, prueba importante y precedente, y segunda, el nombramiento de la comisión de presupuestos, pues creemos que una misma no puede entender en dos diferentes presupuestos.»

«Es, pues, aventurado decir que esta legislatura puede prolongarse hasta el mes de Mayo.»

Desearíamos que *La Política* tuviera la bondad de explicarnos por qué es procedente, ó como si dijéramos, necesaria la prueba política á que se refiere. Y también desearíamos oír el parecer de *La Epoca* acerca de este punto, pues en el número de ayer sostenía que la legislatura actual podía prolongarse, no hasta Mayo, sino hasta Julio si fuera menester.

**Ha dicho un colega:**

«Es probable que los diputados constitucionales provoquen un amplio debate para poner en claro la verdadera actitud del Gobierno y de la mayoría en la cuestión de las reformas económicas de Cuba, si dentro de pocos días no se conocen los proyectos del Gabinete.»

*El Diario Español* entiende que no hay la cosa, puesto que escribe:

«No es probable que se confirme la anterior noticia. Los constitucionales, que no quisieron imitar al Sr. Martos antes de las fiestas reales, no querrán imitarle tampoco despues de las fiestas reales.»

Y también es probable que se equivoque *El Diario Español*. No se trata de imitar al señor Martos, sino de saber qué piensa el Gobierno acerca de la presentación de las reformas de Cuba y discusión de los presupuestos. Y como dijimos antes es probable que los constitucionales quieran saberlo, y que *El Diario Español* se equivoque.

Si dijéramos que el Sr. Romero Robledo había triunfado en toda la línea, y que el Sr. Martínez Campos se había sometido por completo, no pareceríamos de exagerados. El proyecto de abolición de la esclavitud, leído ayer tarde en la alta Cámara, habrá satisfecho al jefe de los húsares en cuanto al general, es probable que siga creyendo que lo esencial del proyecto se ha salvado.

Decía ayer tarde un canovista: «El general ya no es temible, porque ya se le conoce.» Para conocer al Sr. Martínez Campos; basta recordar aquellas declaraciones hechas desde el banco azul contestando al Sr. Martos; en las cuales prometía solemnemente no consentir que se tocara lo esencial del proyecto de abolición, y comparaba la redacción del artículo 1.º del antiguo proyecto, con la redacción del artículo 1.º del proyecto nuevo.

Decía el proyecto leído en el Senado el 5 de Noviembre:

«Artículo 1.º Desde el día de la promulgación de esta ley en la *Gaceta de la Habana*, cesará en la isla de Cuba el estado de esclavitud.»

Dice el proyecto leído en el Senado ayer tarde: «Artículo 1.º Cesa el estado de esclavitud en la isla de Cuba, con arreglo á las prescripciones de la presente ley.»

Teniendo á la vista el artículo 1.º de los dos proyectos, ¿para qué molestar en comentarios? La abolición inmediata queda reducida á un buen deseo, ya que no á una ilusión del Sr. Martínez Campos, que no hace todavía un mes se lamentaba de las trabas que le imponía el régimen parlamentario, no permitiéndole manumitir de una plumada los 200.000 esclavos de Cuba.

«En los negocios de Estado la buena forma es el todo.»

dijo Ayala, y nosotros añadiríamos que en los hombres de gobierno el carácter es una gran cosa. Pero no todos le tienen; verdad es que tampoco son todos hombres de gobierno.

En el proyecto leído ayer tarde se observan tantas variaciones con respecto al anterior, que únicamente cotejando el uno y el otro se pueden hacer resaltar las diferencias. Se añaden párrafos, se substituyen palabras, variando de esta suerte el significado de las disposiciones, y se hace alguna que otra supresión, con lo cual la obra ha quedado completamente del gusto de los húsares.

Se nota una marcada tendencia á dar garantías á los patronos, concediendo á éstos el derecho de designar los esclavos que han de ser manumitidos con preferencia al sorteo que antes se establecía como medio único. De esta manera, el esclavo ó el patrocinado, que es la palabra que habrá que emplear, se encuentra á merced del dueño ó patrono durante un número de años, pudiendo éste designarle para la manumisión ó designar á otro, según su voluntad (la del patrono), ó lo que parece más probable según su conveniencia.

No se establece el castigo corporal, pero sí la pena de extrañamiento, indicándose la redacción de un reglamento despues que se promulgue la ley, el cual no sabemos lo que dispondrá. Tendríamos que extendernos demasiado si fuéramos á comentar detenidamente el nuevo proyecto, y como se va á discutir pronto y entonces será ocasión oportuna de hacer comentarios, aquí damos fin, no sin felicitar á los húsares y dar el pésame á todos los partidarios de la abolición inmediata.

**De La Epoca:**

«El general Martínez Campos no ha pensado en pedir autorización alguna, porque cree en el mutuo espíritu de conciliación que á todos anima, para que no surjan pretensiones exclusivas de localidad y para que no falte el tiempo necesario á dos tareas igualmente importantes y perentorias: la aprobación de las reformas de Cuba y la aprobación de los presupuestos.»

Todo el empeño de las oposiciones consiste en anunciar disidencias y presagiar conflictos; pues el Gobierno y la mayoría tienen á su vez el

empeño de no dar gusto á los profetas de desventuras, que lo serían en realidad si lograsen sus fines.»

Dijera *La Epoca* que cuando uno no quiere dos no riñen y quedarían entorpecidos sus lectores de los empeños del Gobierno. Por lo demás, importa poco que el general Martínez Campos haya pensado ó no en pedir autorización alguna. ¿No había pensado también en defender lo esencial del proyecto de abolición? Pues entonces...

En vista de lo que ayer manifestó el presidente del Consejo de ministros al general Sanz, este convocará hoy á los diputados por Cuba y Puerto-Rico á una reunión para darles cuenta de la actitud y respuesta del Sr. Martínez Campos.

Suponemos que los diputados que vienen representando á las Antillas españolas llegarán á convencerse de que van siendo inútiles las conferencias. Y una vez que adquieran dicho consentimiento, es natural que adopten una línea de conducta distinta de la seguida hasta hoy. Ellos, mejor que nadie, conocen los intereses que en primer término representan, y es seguro que los defenderán cualquiera que sea la táctica empleada por el Gobierno.

Nosotros hemos considerado la cuestión de cabotaje como todas las de Cuba, teniendo tan solo en cuenta los principios de justicia y el alto interés de la patria. Cuando en este terreno coloco la cuestión *La Política* y conteste á nuestros razonamientos, continuaremos discutiendo. Si insiste en encerrarla en los estrechos límites de los intereses de estas ó de otras provincias, seguiremos guardando el silencio con que acogimos su último artículo.

Y ya que á ciertos diputados cubanos se refiere nuestro colega, le diremos que los mismos que no juzgan salvador para Cuba de momento; aunque si en un porvenir no lejano, el comercio de cabotaje con la Península, le defienden y le defenderán en el Parlamento como españoles, pues considera que no habrá nada como esa reforma, que pueda hacer inquebrantable la unión á la madre patria de nuestras provincias de Ultramar.

Copia *El Cronista* un sueldo en que se da cuenta de las precauciones adoptadas por el general Calleja para dar publicidad en Cuba al antiguo proyecto de abolición, y añade muy conmovido:

«Cuando sólo la noticia exigió tal número de precauciones, qué ocurriría si se tratara de plantear la abolición inmediata é incondicional.»

No se dirá que los húsares no son agradecidos. Ellos hacen lo que quieren, pero despues procuran justificar las transacciones—flójilla es la palabra—del general Martínez Campos. Recomendamos á *El Siglo* y á la *Gaceta Universal* que tengan en cuenta las precauciones del general Calleja para que se consuelen. El general ha cedido y no le han de faltar los aplausos de los amigos de los Sres. Cánovas y Romero. Algo es algo.

**CORTES.**

**SENADO.**

*Extracto de la sesión del día 5 de Diciembre de 1879.*

Abierta á las tres menos cuarto bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Prestan juramento los señores conde de Coello de Portugal y Zambrana.

El Sr. MALUQUER da las gracias al Gobierno y al ministro de la Gobernación por haber expedido una real orden relativa á que los gobernadores de provincias indiquen en sus comunicaciones á los periódicos el sueldo ó sueldos por que han sido denunciados otros órganos en la prensa. En nombre de ésta reitera su gratitud al señor ministro.

El Sr. LA ORDEN excita al Gobierno para que haga cesar la intranquilidad que reina en Soria, á causa de unos secuestradores que realizan allí sus hazañas.

El Sr. DIAZ JIMENEZ presenta una exposición de la provincia de Granada, pidiendo se autorice la construcción de una línea férrea de Jaén á dicha capital.

El Sr. GALDO ruega al Gobierno, y especialmente al ministro de Hacienda, que traiga una nota detallada de los débitos no satisfechos de venta de bienes nacionales, que representan cifras enormes y cuya percepción no se ha realizado.

El Sr. RIVERA pide lectura de algunos artículos del reglamento, y varios documentos que en otra ocasión solicitó.

Un señor secretario lee los artículos pedidos, entre ellos el 41, que designa los deberes del presidente de la Cámara.

El Sr. RIVERA dice que cree oportuno haber pedido la lectura de dichos artículos, á causa de la felicitación que el Senado había hecho á la archiduquesa Cristina, con cuyo fondo está conforme, pero lamentando que en la forma se halla lastimado el prestigio de la Cámara. El señor presidente dijo en la última sesión, que para la siguiente se avisaría á domicilio. La Cámara no fué consultada para suspender las sesiones. El Gobierno creyó conveniente pedir á los Cuerpos Colegisladores que se suspendiesen las sesiones, con motivo del reglo enlace. El Senado tenía derecho á oír esa comunicación en sesión pública, y hacer las observaciones que tuviera por conveniente. Todo se hizo en una sesión secreta, cuyos acuerdos no trascienden al país, y han sido objeto de justas críticas, por parte de la prensa periódica. ¿Por qué este procedimiento? ¿Se iba á hacer algo ilícito? El reglamento es superior á todo, hasta á la misma presidencia; y ésta tiene que sujetarse á él. En el reglamento no existe artículo alguno que justifique lo que se ha hecho.

El Sr. PRESIDENTE dice que el Senado acordó que para la próxima sesión se avisaría á domicilio. No había asuntos de que ocuparse, y la fórmula estaba en su lugar. S. S. dice que el Sr. Rivera olvida que, según un artículo del reglamento, el presidente puede convocar sesión secreta en determinados casos; y le acusa por que no asistió á la sesión.

El Sr. RIVERA hace notar la templanza con que ha tratado este asunto, y el ataque que el señor presidente le ha dirigido, al decir que no cumplió con su deber no asistiendo á la sesión secreta.

S. S. vuelve á pedir los datos relativos al nú-

mero de esclavos que quedaron libres por virtud del convenio del Zanjón.

(Ocupa la presidencia el señor marqués de Belmar. El señor marqués de Barzanallana ocupa uno de los escaños de los señores senadores.)

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS dice que ha teleografiado nuevamente al gobernador de Cuba.

Se da cuenta de una proposición firmada por varios señores senadores, declarando que han oído con satisfacción las explicaciones dadas por la mesa.

(El Sr. Pelayo Cuesta pide la palabra en contra.)

El señor conde de BERNAR apoya la proposición.

El Senado la toma en consideración.

Se da lectura de otra, proponiendo que no há lugar á deliberar.

El Sr. PELAYO CUESTA: No recuerdo que en este alto cuerpo se haya visto alguna vez que el presidente haya abandonado su sitio para proponer una discusión. Un señor senador de la oposición ha manifestado su extraña por alguna anomalía con la mayor cortésia parlamentaria. El señor presidente ha dado una explicación en la que dejó escapar una frase algo dura. En la proposición que lo apoyó el señor conde de Bernar se dice que no solo se han oído con satisfacción las explicaciones de la mesa, sino que el Senado se asocia á su conducta. Yo pregunto ¿quiere aprobar aquí, la conducta de la mesa ó la frase del señor presidente? Si es esto último, existe una coartación y se inaugura un camino lleno de peligros. ¿Quién duda, por otra parte, señores, que es anómalo, raro é inusitado el cony car á sesión secreta para dar cuenta de una comunicación del Gobierno? Niega que el artículo leído deja al arbitrio y capricho del señor presidente el estar á sesión secreta. Lo que este puede hacer es ciertos asuntos se traten en sesión secreta. Para nadie es un misterio lo que indujo al señor presidente á llevar á sesión secreta lo que es propio de sesión pública. El Gobierno pidió la suspensión al Congreso y no lo hizo al Senado, y entonces se creyó que este cuerpo debía conocer la comunicación y se convocó sesión secreta. Esto ya es una irregularidad. ¿Se había determinado orden del día en la última sesión pública para la próxima? No.

Yo he oído con sentimiento que el señor presidente ha repetido una vez más que el Sr. Rivera ha faltado á su deber. Pues yo digo que si alguien falta á su deber, es el señor presidente, pues tiene el deber de abrir la sesión á las dos, y lo hace á las tres y á veces á horas más avanzadas (Risas). La proposición apoyada por el señor conde de Bernar sienta el precedente de la arbitrariedad caprichosa de la presidencia para citar á sesión secreta y para lanzar ciertas frases desde su asiento.

El Sr. marqués de BARZANALLANA dice que estaba muy lejos de su ánimo llevar este incidente al punto á que ha llegado, y que si ha tomado su asiento de senador, ha sido por obligarle el Sr. Rivera. Sostiene que este no podía hacer observaciones acerca de acuerdos tomados en una sesión á que no asistió. Preguntó ¿se diría si alguna vez abriese la sesión á las dos y la levantase á los pocos minutos, por ausencia de señores senadores.

El Sr. PELAYO CUESTA: Yo no he hecho cargo á S. S. ni directa ni indirectamente, porque abra la sesión más tarde de lo dispuesto. He dicho que si S. S. acusa á un senador por su falta de asistencia, también á él se le puede acusar. Después de todo, S. S. para defenderse ha acudido como auxiliar á nuestra perezosa.

Rectifica el Sr. RIVERA haciendo constar que ha llevado su delicadeza hasta el punto de acercarse al señor presidente para manifestarle lo que se proponía realizar.

Rectifica el señor marqués de BARZANALLANA, sostiene que su deber era abandonar el sitio de la presidencia para dar más amplitud y libertad á este debate. Dice que el presidente de la Cámara debe apoyar al Gobierno. (Murmuros.)

El Sr. PELAYO CUESTA dice que ahora acepta las explicaciones del señor marqués de Barzanallana, pues ha demostrado que la falta procedió del Gobierno que tuvo en muy poca consideración al Senado al remitirle la comunicación veinticuatro horas después que al Congreso. (Rumores. Aprobación en las minorías.)

El señor ministro de la GOBERNACION refiere los hechos, y dice que el mismo día 24 se dirigió al Senado, que ya tenía ante rumpidas sus sesiones. La comunicación se envió el mismo día á ambos Cuerpos Colegiados.

Habiéndose preguntado si se toma en consideración la proposición de no há lugar á deliberar, y pedida por suficiente número de señores senadores la votación nominal se procede á ella dando por resultado que dijeron no: 103 senadores, y sí: 21.

Queda desechada la proposición de no há lugar á deliberar.

El Sr. GALDO explica los motivos que le han obligado á firmar la proposición, y dice que no se ha explicado aun la facultad que tiene el presidente, para declarar que la índole de un asunto pueda dar lugar á citar á sesión secreta.

El Sr. SILVELLA (D. Manuel), da algunas explicaciones acerca del carácter de la proposición de confianza.

El Sr. MAZO observa que de un asunto que no revestía gravedad alguna, ha resultado una especie de conflicto en el que queda la prerrogativa de los señores senadores. S. S. insiste en que el señor presidente debió haber citado á sesión pública y dice que este es el punto que debe discutirse. Califica la proposición de suicidio de derechos parlamentarios. Preguntó si el sorteo de una comisión es ó no es asunto de sesión pública.

Rectifica el Sr. SILVELLA (D. Manuel).

Se aprueba la proposición firmada por el señor conde de Bernar.

El señor PRESIDENTE dá gracias al Senado por haber aprobado su conducta, y dice que de este incidente no quedarán en su ánimo más que recuerdos agradables.

Se da lectura del dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de ley de concesión por concurso de la construcción de las líneas del ferrocarril del Noroeste.

El señor marqués de MONSALUD lee el dictamen de la comisión acerca del proyecto de ley para que cese el estado de esclavitud en la isla de Cuba.

El señor PRESIDENTE: Estos proyectos se imprimirán y repartirán, señalando el martes para su discusión. Los señores que deseen pedir la palabra se servirán pasar á secretaría á inscribir sus nombres.

Se levanta la sesión.

Eran las siete menos cuarto.

CONGRESO.

Sesión del día 5 de Diciembre de 1879.

Abierta la sesión á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Juran los Sres. Vazquez, Queipo y Tudela.

(Ocupan el banco azul los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernacion, de Hacienda y de Fomento. Escasa concurrencia en los bancos y en las tribunas.)

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio), pregunta al

Gobierno si piensa dejar pasar esta legislatura sin que se discutan los presupuestos, no habiendo como no hay ninguna prescripción constitucional que esta omision autorice, á no ser que el Gobierno tenga un criterio particular para interpretar el art. 85 de la Constitución del Estado.

El señor ministro de la Gobernacion dice que es muy poca la participación que toca al Gobierno en este asunto, y por tanto, lo único que puede decir es que el ministerio no impide ni tiene inconveniente en que se presente el dictamen.

El Sr. GARRIDO ESTRADA, de la comisión, dice que antes de ahora ha explicado aquí los trabajos que ha hecho la comisión de presupuestos y en breve presentará ésta su dictamen.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio), rectifica, censurando la conducta del Gobierno, en lo que se refiere á los presupuestos, por cuya morosidad en presentarlos cabe inmensa responsabilidad al Gobierno, y añade que el ministro de la Gobernacion ha rehuido dar explicaciones, respecto á la interpretación del art. 85 de la Constitución.

El señor ministro de HACIENDA dice que el Gobierno presentó á su tiempo los presupuestos, y está dispuesto á presentar los del ejercicio venidero. Después de estas declaraciones á nadie quedará recelo, sin duda alguna, respecto á los proyectos del Gobierno.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio), dice que si el Gobierno no tiene la culpa, ni la comisión tampoco, y los presupuestos no se discuten, ¿quién la tiene?

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio), dice que el Gobierno no tiene la culpa ni la comisión tampoco, y los presupuestos no se discuten, ¿quién la tiene?

¿Es que se quiere traer á un mismo tiempo á las Cortes las cuestiones de Cuba y las de presupuestos para que unas y otras se queden sin discutir y se dificulte el uso de la régia prerrogativa, manifestando la imposibilidad de disolver las Cortes por no estar aprobados los presupuestos? Aquí se nos ha hecho permanecer discutiendo á una temperatura de 40 grados asuntos que no sé si serán ó no de importancia, pero de seguro no lo son tanto como los presupuestos; pero se que para esto nunca tiene tiempo este Gobierno.

El señor ministro de HACIENDA: El Sr. Gonzalez ha exagerado tanto el asunto, que habrá sorprendido á los señores diputados.

(Los señores marqués de MUÑOZ y VIVAR: Nos nos ha sorprendido, porque lo que ha dicho es la verdad.) (Rumores en todos los bancos.)

Pues si los señores diputados no se han sorprendido, esta es mi opinion.

Este Gobierno ha procedido en la cuestión de presupuesto como todos los anteriores, porque siempre se ha hecho lo mismo. Pero ya he dicho que en breve se presentarán los presupuestos para el ejercicio de 1880-81, y yo espero que los señores diputados, siempre dispuestos á cumplir con su deber, no se retirarán á sus casas hasta que esos presupuestos se discutan.

El Sr. VIVAR pregunta al señor ministro de Hacienda si es cierto que ha recibido un empréstito del Banco de España de 30 millones de reales, para trasmitirlo despues al ministerio de Ultramar.

También pregunta al señor ministro de Fomento si ha llegado ya la hora de que se comencen ó activen las obras del puerto de Gijón.

El señor ministro de HACIENDA: No sé nada de semejante empréstito.

El señor ministro de FOMENTO asegura que precisamente en estos momentos se están imprimiendo gran actividad á las obras del puerto de Gijón.

El Sr. BECERRA pregunta si el Gobierno piensa dictar un decreto de amplia y completa amnistía por delitos políticos con motivo del casamiento régio.

El señor ministro de la GOBERNACION: No extrañará el Sr. Becerra que le diga que el asunto á que se refiere su pregunta reclama para el Gobierno toda la reserva y libertad de acción que por la Constitución le corresponde.

El Sr. BECERRA dice que también se reserva el derecho de anunciar una interpelación al Gobierno sobre el mismo asunto ó de presentar una proposición incidental.

El Sr. GARCÍA SAN MIGUEL pide se remita al Congreso el exped. ente del puerto de Gijón.

El señor ministro de FOMENTO manifiesta que el expediente no está en disposición de remitirse al Congreso. (Con motivo de haber pedido la palabra el Sr. Fabié para una alusion personal, se promueve un incidente entre aquel señor diputado y la mesa.)

El Sr. ALBA SALCEDO dice que la corporación municipal ha inferido agravios con su conducta, durante los festejos, al Congreso de los diputados, y solicita al Gobierno traiga á la Cámara las cuentas de los gastos hechos por el Ayuntamiento en dichos festejos.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que no es procedente lo que pide el Sr. Alba Salcedo, porque el Ayuntamiento de Madrid rinde sus cuentas solamente al tribunal de Cuentas del Reino, y otra cosa sería coartar la independencia del Municipio que, por otra parte, tiene la garantía de la responsabilidad de sus dignísimos presidentes é individuos que lo componen.

El Sr. ALBA SALCEDO anuncia una interpelación acerca de este asunto.

El Sr. NAVARRO Y RODRIGO declara, á nombre de la minoría constitucional, que ésta no se dá por ofendida respecto á la conducta del Municipio.

Y se levanta la sesión.

DESPACHOS.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

PARIS 4 7 5 tarde. (recibido hoy).—Cámara de los diputados. Se procede á la votación de la orden del día del Sr. Devés, aprobada por el Gobierno, la cual implica un voto de confianza al mismo, y es aprobada por 243 votos contra 107. Los diputados de las fracciones de la derecha, se han abstenido de tomar parte en esta votación.

Nota. A consecuencia del mal estado de las líneas no se han recibido aun varios despachos de ayer y hoy.

PARIS 4 5 5 tarde (recibido hoy).—Está nevando en casi todo el territorio de Francia.

Las comunicaciones telegráficas funcionan con dificultad en Francia á causa de los temporales.

Cámara de los diputados.—El Sr. Brisson explica su interpelación al Gabinete.

El Sr. Wadlington, presidente del consejo, le contesta.

BUENOS-AIRES 4.—En la batalla de Tarapaca entre los chilenos y los aliados (peruanos y bolivianos), ha habido grandes pérdidas de ambas partes.

BURDEOS 4.—El tren-correo de París que conduce la correspondencia para Madrid, ha llegado con retraso á causa del mal tiempo, no pudiendo enlazar con el que ha salido esta mañana para la frontera de España.

PARIS 5.—Un telegrama de Valparaiso menciona un nuevo desalbro de los chilenos. 1.500 hombres capitularon en Camulloyo.

SAN PETERSBURGO 5.—La emperatriz de Rusia está mejor de salud.

PARIS 5.—El Diario Oficial de esta mañana publica un decreto concediendo medallas de plata á los marineros del buque español Palmyra

de Palma por haber salvado al barco francés By-zantin.

VIENA 5.—La Cámara de diputados ha rechazado la proposición que pedía la reducción del efectivo del ejército en pié de paz, aprobando por 178 votos contra 152 el art. 1.º del proyecto del Gobierno fijando el efectivo del ejército en 800 mil hombres hasta fines de 1879.

SAN PETERSBURGO 5.—Ha llegado el czar á esta corte. Desde la estación hasta el palacio imperial ha ido en un trineo descubierta siendo objeto de calurosas muestras, de simpatía y de entusiasmo por parte del pueblo ruso.

PARIS 4.—Bolsa.

Fondos franceses: 3 por 100, á 82.30.

5 por 100, á 115.50.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 15 3/8.

Deuda amortizable exterior, á 37 1/2.

Obligaciones Cuba, á 420.

Consolidados ingleses, á 97 7/16.

Ultima hora:

3 por 100 exterior, á 15 9/16.

Id. interior, á 14 5/16.

Amortizable exterior, á 37 1/2.

Obligaciones Cuba, á 421.25.

PARIS 5.—El Sr. Jaluzot, dueño de los almacenes del Printemps, ha ofrecido para la lotería á favor de los inundados de España un magnífico cuadro al óleo que no lleva firma, y por el cual el Banco de Francia ha ofrecido tres mil francos á quien le toque en suerte en el caso que quisiera venderlo.

PARIS 5.—Continúa el mal tiempo. Algunos trenes llegan con retraso á causa de las grandes nevadas que han caído. A juzgar por los telegramas que se reciben de los departamentos, las nieves y lluvias son generales.

Los despachos de San Petersburgo, anuncian frios extraordinarios en la parte septentrional de Rusia.

Nota.—Las líneas siguen funcionando con dificultad, á causa del temporal. No se han recibido todavía los despachos correspondientes á la tarde de hoy (5).

OFICIAL.

FOMENTO.—Real decreto disponiendo se sustituyan en el plan general de carreteras del Estado de tercer orden de las provincias de Guadalupe y Zaragoza, de Tortuera á Alhama, de la misma orden denominada de Cillas á Alhama, por Millmarcos.

Otro, jubilando á D. José de Arciniega y Garcia, inspector general de primera clase del cuerpo de ingenieros de minas, y nombrando para esta plaza al que lo es de segunda, D. Manuel Fernandez de Castro, y en la vacante que por este ascenso resulta se nombra á D. Luis Sanchez Molero y Lleiget, ingeniero jefe de primera clase del espresado cuerpo.

Real orden aceptando el donativo del álbum que contiene un proyecto de cuartel de infantería de que es autor D. Francisco de Paula del Villar, cateático de la Escuela de Arquitectura de Barcelona.

UNTRAMAR.—Real decreto jubilando á D. Sebastian de Hazaña y Cedillo, inspector primero que fué de Hacienda en las islas Filipinas.

Otro haciendo extensivo á las islas de Cuba, Puerto-Rico, Filipinas y Golfo de Guinea, el indulto general concedido para la Península con motivo del régio enlace, por real decreto de 28 de Noviembre último.

MARINA.—Real orden disponiendo que el día 2 de Enero del próximo año empiecen los exámenes de oposición en esta corte para cubrir veinte plazas de alumnos de la academia general central de infantería de marina.

NOTICIAS.

Un capitán del regimiento de Guadalupe, don José Manuel Sanchez Guerra, en cuya compañía se verificó hace poco el sorteo para Cuba, viendo la aflicción de los dos soldados designados por la suerte, ha tenido la generosidad de redimirlos, pagando de su bolsillo particular dos sustitutos.

Hoy saldrán para París las músicas del tercer regimiento de artillería de pié y la del primero de ingenieros que han de tomar parte en el festival á beneficio de las provincias de Levante.

También saldrán para el mismo punto 25 guardias civiles que darán la guardia de honor á la reina doña Isabel al presidir la fiesta.

Los periodistas de Barcelona han acordado en reunion prestar su apoyo á los infelices obreros que se hallan sin trabajo en aquella capital.

Dice un colega que la Reina doña Isabel ha manifestado su propósito de volver á España para la primavera.

A las nueve de la mañana de ayer visitaron SS. MM. la capilla de la Virgen de la Paloma, acompañados de la Reina doña Isabel y de la alta servidumbre de Palacio.

Esta tarde ha salido en el espres S. M. la Reina doña Isabel II, acompañado de los marqueses de Novaliches y de Molins.

Han estado en la estación á despedir á S. M. sus augustos hijos, la archiduquesa Isabel, los archidukes Reniero, la alta servidumbre de palacio, los ministros de la Corona, los capitanes generales conde de Ceste, marqués de la Habana, Quesada y Jovellar, los directores de las armas, primeras autoridades, conde de Puñonrostro, general Reina, el duque de Osuna, los marqueses de Cabra, de Cáceres, y de Salamanca, varias señoras de la aristocracia, y gran número de personas distinguidas, entre ellas la princesa Rattazi, que ha regalado á la Reina al subir al tren un hermoso ramo de flores.

Una compañía de infantería con bandera y música ha hecho los honores correspondientes.

El dependiente de un agente de negocios muy conocido en Madrid, salió ayer tarde á cobrar algunas cuentas por encargo de su principal, á quien se presentó despues manifestando que cuatro hombres armados de pistolas y puñales le habian acometido en la calle de la Cebada, robándole un billete de 400 reales que llevaba, y que era parte de las cuentas que habia recaudado.

El juzgado de guardia entiende en el asunto.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 15.30 al contado, y 15.275 á fin de mes, operaciones.

Una comisión de diputados canarios compuesta de los Sres. Leon y Castiño, Perez Zamora y conde de Xiquena, celebraron anoche una conferencia de doce á una de la madrugada con el señor ministro de la Gobernacion, para pedirle el restablecimiento de una dirección marítima en el puerto de Arrecife.

El señor ministro de la Gobernacion ofreció informarse del asunto é interponer su valimiento para que el Gobierno les complazca si es posible.

A las ocho y cuarto de la mañana de hoy, saldrá de Madrid un tren especial, conduciendo á S. A. la archiduquesa Cristina, madre de S. M. la Reina, y SS. AA. los principes de Reniero, á quienes acompañará hasta una de las estaciones próximas S. A. la princesa de Asturias.

Varios diputados manchegos conferenciaron anoche con el señor ministro de la Gobernacion, acerca de un conflicto surgido entre la Diputación provincial de Ciudad Real y el vice-presidente de la misma corporación.

El Sr. Silveira ofreció enterarse del asunto, del cual aun no conocia detalles oficiales, por no haber recibido el expediente, y resolverlo pronto y en justicia.

Anoche se nos comunicaron los siguientes telegramas:

«PAMPLONA 5 (12.45 tarde).—Francisco Lopez, fugado de la cárcel de Tudela en 5 del pasado y condenado á quince años de presidio, dirigiendo una cuadrilla de ladrones en jurisdicción de Estella, ha sido gravemente herido en la lacha que con sus compañeros ha sostenido con la guardia civil, la que persigue sin descanso á aquel corto número de criminales, y quedan tomadas por aquel gobierno las urgentes medidas que el caso requiere.»

Segun manifiesta el inspector de Alsasia, solamente eran tres los ladrones.

BADAJOS 5 (1.45 tarde).—El rio Guadiana ha subido extraordinariamente, y segun partes del alcalde de Mérida, continúa subiendo y temese desbordamiento.

Habiendo temor de inseguridad en el puente de madera de la línea férrea de Mérida á Sevilla, ha dado orden aquel gobernador á un ingeniero del cuerpo de caminos para que lo reconozca y suspenda paso de tren y viajeros si ofreciese peligro.

AVILA 5 (9.25 noche).—S. M. la Reina doña Isabel, á quien el gobernador ha saludado al paso por aquella estación, salió de dicho punto á las 8 y 55 minutos para Valladolid sin novedad.

El consejo de ministros celebrado anoche en el palacio de Buenavista, duró desde las nueve y media hasta cerca de las doce. El asunto principal de que se trató fué el del proyecto de tributación relativo á la isla de Cuba. El señor ministro de Ultramar presentó á la deliberación de sus compañeros el plan de tributación, que hasta ahora no es más que un bosquejo, y fué examinado y discutido extensamente en general; pero habiéndose suscitado algunas dudas por necesitarse varios antecedentes, se acordó suspender el debate y celebrar otro consejo mañana á las tres de la tarde, preparatorio del que tendrá lugar el martes próximo bajo la presidencia de S. M.

El señor ministro de Fomento no asistió á este consejo, por tener necesidad de hallarse en el Conservatorio de Artes para recibir á SS. MM. y AA. que concurrirán al concierto de anoche.

La cantidad recaudada entre los maestros de escuela de la provincia de Zaragoza para contribuir al socorro de las provincias de Levante, asciende á 12.080 rs.; suma extraordinaria teniendo en cuenta la situación de gran parte de aquellos profesores.

Nuestro querido amigo y correligionario don Pedro Aladro, acaba de dar una nueva y relevante prueba de la caballerosidad de su carácter.

Ha escrito una carta al señor duque de Fernan-Núñez, presidente de la sociedad de carreras de caballos de Madrid, anunciándole que le devolvería, como efectivamente lo ha hecho, el importe de los premios ganados por sus caballos «Bron» y «Segundo» por haber descubierto recientemente en la genealogía de la yegua madre que dichos caballos no son hispano-árabes, como habia declarado equivocadamente al corralero, sino anglo-hispano-árabes, y habian luchado, por consiguiente, con distinto peso del que les correspondía por reglamento.

La cantidad devuelta asciende á más de 5.000 duros, que deberán repartirse entre los señores Davies y Heredia, dueños de los caballos que llegaron los segundos en las carreras ganadas por los caballos del Sr. Aladro, con arreglo á lo dispuesto en el reglamento de carreras, segun creemos.

En 8 del corriente espira el plazo de la convocatoria para aspirar al título de licenciado que, en celebridad del régio enlace, costea el Ayuntamiento de Madrid á los 10 hijos pobres de esta capital. En la secretaría del Municipio se reciben solicitudes.

Segun hemos oido asegurar en los círculos militares, en uno de los consejos de ministros que se celebran este mes, quedará acordado el nombramiento de capitán general de Filipinas á favor del general Primo de Rivera, en reemplazo del general Moriones, que cumple el tiempo reglamentario de dicho cargo en aquel archipiélago el próximo mes de Febrero.

Parece que el jefe económico de Málaga ha intervenido la recaudación de consumos de aquella ciudad.

Nuestro particular amigo el conocido periodista D. José Zalonero, ha entrado á formar parte de la redacción de nuestro colega El Figaro.

No solo la prensa francesa, la alemana se señala también en manifestar el vivo interés que le inspiran las desgracias de nuestras provincias de Levante. En Colonia, con la iniciativa de don Juan Fastenrath, se han reunido ya 25.500 reales, aparte de los que producirá una función puramente española que se dará en aquel teatro, poniéndose en escena Receta contra las suégras, traducida al alemán por dicho señor, quien leerá despues algunos de sus romances, cantándose además dos actos de la ópera Carmen, y terminando con algunas canciones españolas.

El conde de Benomar, nuestro enviado extraordinario en Berlin, al saber el entusiasmo que dicho señor está mostrando en favor de España, le escribe, entre otras cosas: «Tomando usted parte en este gran movimiento caritativo, se hace vd una vez más acreedor al reconocimiento de los españoles, que por tantos motivos deben ya gratitud á vd, el escritor elegante en alemán y español que tan bien sabe hermanar su cariño á su patria real y á su país adoptivo.»

El vapor-correo Alfonso XII saldrá hoy del puerto de Barcelona conduciendo 1.600 hombres para el ejército de Cuba.

En la actualidad no existe vacante alguna de vice-almirante en el cuerpo general de la armada.

La gran parada de las fuerzas de esta guarnición y sus cantones se verificará probablemente mañana domingo.

También es probable que se lleve á efecto el anunciado simulacro en la dehesa de los Carabanchales.

Han salido para las provincias que fueron inundadas los comisionados del Fomento del trabajo nacional de Barcelona, llevando íntegro el producto de la suscripción abierta en aquel centro, que importa más de 83.000 pesetas y más de 5.000 de géneros recibidos.

Se encuentra gravemente enfermo el teniente general D. Carlos María de la Torre.

Abre concurso la sociedad Económica de Mallorca para premiar el mejor folleto en que se estudie con más detenimiento y claridad la flojera y se propongan los medios para destruirla.

Hoy saldrá de Cádiz, con rumbo á Cuba, el segundo batallón expedicionario de infantería de marina.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido autorización al general Trillo, director general del cuerpo de ingenieros, para inspeccionar las obras de defensa de Cádiz, y la construcción de un cuartel destinado al arma de caballería en Cádiz así como para acordar con el ayuntamiento de Granada lo conveniente acerca de su pretension, relativa á edificar allí un cuartel.

Mientras dure la comisión, se encargará interinamente de la dirección de ingenieros el comandante general subinspector de este distrito D. Pedro Burriel.

La prensa de Bayona, ocupándose de los continuos arribos de vinos en España, no tan solamente á aquella población, sino á otras del litoral francés, estima en unos 200 millones de pesetas el valor de los caldos que en la época presente España importará en la vecina república.

Reconocen nuestros estimados colegas que existe un verdadero y notable adelanto en España en la fabricación de los vinos, así como ya son rarísimas las ocasiones en que las autoridades tienen que hacer constar la presencia de la fuchsina y otros ingredientes nocivos en las partidas que se presentan al despacho en aquellas aduanas.

Varios corresponsales extranjeros, acompañados del Sr. Esteban Collantes, estuvieron ayer en Toledo, con el objeto de visitar tan antigua y artística ciudad.

El gobernador de la provincia, Sr. Alcalá Galiano, acompañó á los representantes de la prensa extranjera en la visita á los monumentos arquitectónicos que dicha población encierra, propiciándonosles toda clase de medios para que viesen lo más notable.

La empresa del ferrocarril directo de Ciudad-Real á Badajoz ha dado una vez, más muestras de su deferencia y galantería con la prensa, puesto que no solo se limitó á que un representante de la compañía acompañase á los corresponsales extranjeros, sino que puso á su disposición un magnífico break, en el cual hicieron el viaje con todo género de comodidades.

Los periodistas extranjeros demostraron, por indicación del Sr. Esteban Collantes, tanto al gobernador de la provincia como al representante de la empresa del ferrocarril, su agradecimiento por la amabilidad y galantería con que habian sido tratados.

El señor director de Beneficencia y Sanidad ha terminado las conferencias con los médicos directores de baños que residen en Madrid, y sólo han faltado á su convocatoria algunos que se hallan enfermos ó accidentalmente ausentes. Se van dictando las órdenes oportunas para que los gobernadores digan á los propietarios de baños las mejoras que han de realizar, y debe esperarse que para la próxima temporada se ejecuten grandes reformas en nuestros establecimientos balnearios.

Leemos en los periódicos de Murcia: «El reparto de lo que produzca la fiesta de la prensa francesa vendrá una comisión de su seno á efectuarlo, que la compondrán: Mr. Jacollot, por el Eoemement, un redactor del Figaro y otros dos ó tres más.»

El día en que se celebre la fiesta del Hipódromo sabemos que se colocarán en los establecimientos de todas clases de París, cepillos para recoger los donativos, y esto ha de aumentar mucho la recaudación de aquel día.»

BANCO DE ESPAÑA.

En virtud de acuerdo del Consejo de gobierno de este Banco, se pondrá en circulación desde mañana 5 del actual los nuevos billetes de la serie de 250 pesetas, emision de 1.º de Enero de 1878.

Lo que se anuncia por resolución del mismo Consejo para conocimiento del público.

Madrid 4 de Diciembre de 1879.—El secretario, Manuel Ciudad.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 5.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimos precios.	Carreteras y Sociedades.	Ultimos precios.
3 por 100 int.	15.30	Agosto 2000.	00'00
Pequeños.	00'00	Julio 2000.	00'00
Fin de mes.	15.27	Obras públicas.	31.60
Fin próximo.	00'00	Ferrocarril.	31.50
3 por 100 ext.	16.65	Id. Dic. 74.	00'00
Carp. en cart.	08'00	Id. de 1875.	00'00
2 por 100 am.	13.50	Id. de 1876.	00'00
Pequeños.	00'00	Id. de 1877.	00'00
Idem exterior.	98.50	Id. de 20.000.	00'00
Pequeños.	00'00	Alar á San.	00'00
Emp. 910.	40.40	Banco de E.	285.10
Billet. hip.	00'00	Cambios.	
Bonos del Tes.	93.00	L á 90 dif.	48'05
Id. pequeños.	00'00	P á 8 div.	5'02
Id. serie ext.	98.90	Barcelona.	00'00
B. 2.ª serie.	00'00	Sevilla.	00'00
Id. pequeños.	98.25	Cádiz.	00'00
Aduanas.	00'00	Santander.	00'00
Céd. hipot.	00'00	Alicante.	00'00
Carp. prov.	00'00		

CULTOS.

SANTOS DE HOY.—San Nicolás de Bari, arzobispo de Mira.—Aruno.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia del Salvador y San Nicolás, donde se celebrará al Santo Arzobispo su titular con misa mayor y sermon y por la tarde completas y procesion con el Santísimo antes de reservar.

Visita de la Corte de Morla.—Nuestra Señora de Atocha en su iglesia ó la de Coradonga en San Luis.

FUNCIONES PARA HOY.

REAL.—A las 8.—A beneficio de la señora de Reszke.—Actos 2.º y 4.º de la Africana.—Dos piezas de concierto.—Acto 4.º de Los Hugonotes.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—T. 2.º impar.—Tomás Aniello.—El vértigo (poema).—Crisálida y mariposa.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—T. 3.º.—El cepillo de las ánimas.

—Baile de máscaras desde las 12 1/2 al amanecer.

APOLO.—A las 8 1/2.—Odieme Vd., caballero.—Salirse de su esfera.

VARIADADES.—A las 8 1/2.—Los baños del Manzanares.—No mateis al alcalde.—Un nido de víboras.—Jaula de oro.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—Este cuarto no se alquila.—Lanceros.—Una casa de fieras.—Salon-Elslava.

MARTIN.—A las 8.—Panaca sin igual.—Una víctima inocente.—Los estancos aéreos.—Electro-manía.—Baile.

RECORO.—A las 8.—El último figurin.—El destierro del amor.—Canto de Angeles.

MADRID.

IMPRENTA DE F. MACÍAS, SAN JUAN, 61.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## GIMNASIA HIGIENICA

CALLE DEL CARBON NÚM. 9

DIRIGIDO POR

MANUEL SUAREZ GOMEZ

## CÁDIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

bajo la direccion

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que dá originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.  
Un año en la Peninsula, 25 pesetas; seis meses, 13, y tres 7.  
En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Dirección y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.  
Administración de *El Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

## SIN COMPETENCIA

BARATURA SIN IGUAL EN ROPAS HECHAS.

3.—Calle de Hortaleza.—3.

VENID Y VEREIS.

Trajes completos alta novedad, desde 120 rs.  
Sacos de paten, ratina y chinchilla, á 20, 40, 60, 80, 90, 100 y 120 reales.

Levitas, chaqués y americanas de castor, á 60, 70, 80, 90, 100, 120 y 140 rs.

Chaqués y americanas de ratina y chinchilla, á 20, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 rs.

Chalecos de castor negro, á 20, 24, 28, 32 y 36 rs.

Idem de paten, ratina y chinchilla, á 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 28 y 32 rs.

Pantalones de paten, á 26, 30, 35, 40, 44, 50, 60, 70 y 80 rs.

Idem de castor negro, á 44, 50, 60, 70 y 80 rs.

Chaquetas de paño y astracan, á 40, 50 y 60 rs.

Carris de paten, ratina y chinchilla, á 60, 80, 90, 100, 120, 140 y 170 rs.

Batas de astracan y tartan, á 40, 60, 70, 80, 90 y 100 rs.

Gran surtido en trajes para niños de cuatro á nueve años.

3.—CALLE DE HORTALEZA.—3.

## BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.

NOVELAS DE LA SEÑORA DONA

## FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Sendas opuestas..... Un tomo.  
Inés ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos.  
El collar de esmeraldas..... Un tomo.  
El deber cumplido..... Un tomo.  
Angela ó el Ramillete de jazmines..... Tres tomos.

Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administración Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

OCHENTA Y CINCO MIL LETRAS POR UN REAL.

## SEMANARIO FAMILIAR Y PINTORESCO

Viajes. Descubrimientos. Aventuras de mar y tierra. Estudios morales. Historia natural. Fenómenos de la Naturaleza. Curiosidades científicas. Usos y costumbres. Galería de celebridades. Episodios históricos. Secretos de tocador. Jardinería de salón. Tesoro de la familia. Modas, etc.

ILUSTRADO:

con magníficos grabados, representando planos geográficos; tipos de razas humanas, trajes, usos y costumbres de todos los pueblos; escenas de viajes y grandes cacerías; retratos de personajes célebres; vistas de los monumentos más notables del globo; reino animal; aparatos científicos; inventos; modelos para la florista de salón; figurin de las últimas modas, etc., etc.—Lectura para las familias.

Se publica cada semana un número de 16 páginas en folio, á dos columnas de buen papel, clara y compacta impresión, ilustrado con magníficos grabados. Cada número cuesta UN REAL en toda España, pagado al tiempo de recibirlo.

Los números de cada seis meses formarán un tomo de 416 páginas, que vez terminado, se venderá á 30 reales, en vez de 26 que habrá costado á los señores suscritores.

Cada tomo llevará sus correspondientes índices y cubiertas.  
Los señores suscritores que deseen evitarse la molestia del pago semanal, podrán abonar 50 rs. por un año de suscripción.

Prospectos y suscripción: San Martín, Puerta del Sol, 6, y Carretas, 39; Gonzalez, Garcilaso, 2, y demás librerías ó directamente á Salvador Manero, Lauria, 82, Barcelona.



VAPORES CORREOS TRASTLANTICOS

## DE A. LOPEZ Y COMPANIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripol y C.ª—Santander, Angel B. Perez y C.ª—Coruña, Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

A 5 rs. LA CAJA.

## PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tós, etcétera.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MÁS EFICAZ, MÁS AGRADABLE Y MÁS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

## OBRAS DE DON JUAN VALERA

	Pesetas.
Pepita Jimenez, edicion elzevieriana.....	5
Pepita Jimenez, edicion económica.....	2
Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion de lujo, dos tomos.....	5
Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion económica.....	3
El Comendador Mendoza.—La Cordobesa.—Un poco de crematística.....	4
Pasarse de listo.—El pájaro verde.—Parsondes.....	3-50
Doña Luz.....	2-50
Tentativas dramáticas.....	2-50
Poesías.....	2
Estudios críticos, dos tomos.....	4
Disertaciones y juicios literarios.....	6
Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia. por Adolfo Federico de Schack, traduccion del alemán, tres tomos.....	9

Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías.

## LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPITULO DE LA OBRA INEDITA.

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES.

por

D. VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, San Márcos 33, 2.º  
Los suscritores á LA MANANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

LOS

## CHOCOLATES

DE

# MATIAS LOPEZ

HAN SIDO PREMIADOS

EN CUANTAS EXPOSICIONES HAN CONCURRIDO, debido á su fabricacion especial y excelente gusto,

cabiéndole la honra de haber alcanzado en la Exposicion de París dos grandes premios:

## MEDALLA DE ORO

Y LA

CRUZ DE CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés, Tés, Bombones finos de chocolate, dulces varios y cajas para bodas y bautizos.

Depósito central: Puerta del Sol, 13.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA.

ESCRITA POR

DON CÁRLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografia del señor Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales.  
Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.  
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.  
Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Bailliere, Durán y Fé

## NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

## GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez Ferrer.

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 páginas.

Se halla de venta en «La Revista de España,» calle de Lope de Vega, 39 y 41 principal derecha.

## HERNANDEZ

Exposicion permanente y venta de cuadros modernos de los más renombrados artistas españoles.

DESENGAÑO, 22 y 24.

## HISTORIA DE LOS TROVADORES

ESCRITA POR

DON VICTOR BALAGUER

Se han publicado y están á la venta los cuatro primeros tomos.  
Cada tomo en Madrid, 30 rs.—Se suscribe en todas las librerías.

## PRIORATO.

VINOS GENEROSOS

premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS.

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7 y Jardines 40. D. Nemesio Saenz Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martín, Estudios 16, y San Millán, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martín (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Cármen, núm. 10.—D. Agustín Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14 v Alcalá, 67.

## FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Celenque, num. 1 (Arenal)

Gran novedad en ramilletes, tartas, as teles de nata y crema, legitima butirra catalana.

## ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San San Gerónimo, 31.

## ESTADÍSTICA

Preparacion para el ingreso por un oficial del cuerpo y profesor mercantil. Clases de Comercio, de siete á diez de la mañana y de seis á ocho de la noche. Ponciano, 3, duplicado, bajo izquierda.

## NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa-comision de fincas, calle Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

## LO MEJOR

que se vende en camas inglesas, colchones elásticos, pluma para almohadas y duvel para edredones.

Pinillos, Alcalá, 17, junto á Fornos.

Calle del Prado, núm. 7, entresuelo, derecha, se compran toda clase de monedas falsas de oro y plata, inutilizando las á presencia del vendedor. Se compran galones.

LOS MEJORES IMPERMEABLES Y MÁS BARATOS

se venden en el depósito de efectos de gomas.  
CARETAS, 8.

Excelentes jabones se expenden en esta nueva fábrica á los reducidos precios siguientes:

Jabon blanco de primera á 40 reales arroba y 15 cuartos libra.  
Idem de pinta á 40 reales arroba y 15 cuartos libra.  
Idem moreno á 32 reales arroba y 12 cuartos libra.  
Rebaja segun la impertancia de los pedidos.

## ROVIRA VALDES, HERMANOS.

Carbones de piedra y cok.

A 10 rs. quintal en el depósito; á 12 rs. quintal por carros á domicilio y á 13 rs. los quintales sueltos. Se reciben avisos en las oficinas, Capellanes, 1, duplicado, tercero, izquierda, y Arenal, 16, establecimiento de litografía y almacén de papel.

## GAMAS DE HIERRO A 60 RS.

COLCHONES, A 50 RS.

MANTAS, A 12 RS.

Bordadores, 3 y Fuencarral, 20.

## DESCUBRIMIENTO.

NO MÁS ASMAS

NI GS,

NI SOFOCACION

CON LOS POLVOS

del

DR. H. CLERY,

de Marsella.



—MADRID, por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31. Por menor, pasta 8 rs.; polvos, 16 y 38 rs. Señores S. Ocaña, García y Ortega.

Cuidado con las Falsificaciones.

AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER

Único sucesor de los Carmelitas

PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS.

Contra la Apoplejía, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.

Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.—Exíjase la firma de:

Por mayor, para España y colonias, Agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid.

PLUS DE CHEVEUX BLANCS NO MAS CANAS!

AGUA DE SALLES. Este producto maravilloso devulve en menos de cuatro ó cinco aplicaciones á los cabellos y á la barba su color primitivo y natural, dándoles además una suavidad y un brillo magníficos. Escito garantido.

CASA SALLES, fundada en 1850.—Em. SALLES, hijo, sucesor, rue Turvigo, 73 en París.—En Madrid, por mayor, Agencia Franco Hispano Portuguesa, Sordo 31.—Por menor, Sres. Frera, P. García, Romero y Vicente, La Florida, F. Borges.